

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2020/1425 DE LA COMISIÓN**de 8 de octubre de 2020****por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas «PeridoxRTU Product Family»****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas ⁽¹⁾, y en particular su artículo 44, apartado 5, párrafo primero,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 26 de septiembre de 2017, Contec Europe, presentó una solicitud de autorización, de conformidad con el artículo 43, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012, para una familia de biocidas llamada «PeridoxRTU Product Family», del tipo de producto 2 con arreglo a la descripción del anexo V de dicho Reglamento, y facilitó la confirmación por escrito de que la autoridad competente de Bélgica había aceptado evaluar la solicitud. La solicitud se registró con el número de asunto BC-HT057172-25 en el Registro de Biocidas.
- (2) «PeridoxRTU Product Family» contiene ácido peracético como sustancia activa, que figura en la lista de la Unión de sustancias activas aprobadas contemplada en el artículo 9, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 528/2012.
- (3) El 27 de agosto de 2019, la autoridad competente evaluadora presentó, de conformidad con el artículo 44, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 528/2012, un informe de evaluación y los resultados de su evaluación a la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas («la Agencia»).
- (4) El 7 de abril de 2020, la Agencia presentó a la Comisión un dictamen ⁽²⁾ que contenía el proyecto de resumen de las características del biocida correspondiente a «PeridoxRTU Product Family», así como el informe de evaluación final relativo a la familia de biocidas, de conformidad con el artículo 44, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 528/2012.
- (5) Este dictamen concluye que «PeridoxRTU Product Family» es una familia de biocidas en el sentido del artículo 3, apartado 1, letra s), del Reglamento (UE) n.º 528/2012, que puede optar a la concesión de una autorización de la Unión de conformidad con el artículo 42, apartado 1, de dicho Reglamento y que, siempre y cuando sea conforme con el proyecto de resumen de las características del biocida, cumple las condiciones establecidas en el artículo 19, apartados 1 y 6, de dicho Reglamento.
- (6) El 27 de abril de 2020, la Agencia envió a la Comisión el proyecto de resumen de las características del biocida en todas las lenguas oficiales de la Unión, de conformidad con el artículo 44, apartado 4, del Reglamento (UE) n.º 528/2012.
- (7) La Comisión está de acuerdo con el dictamen de la Agencia y, por tanto, considera adecuado conceder una autorización de la Unión para «PeridoxRTU Product Family».
- (8) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Biocidas.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Se concede a Contec Europe una autorización de la Unión, con el número de autorización EU-0023658-0000, para la comercialización y el uso de la familia de biocidas «PeridoxRTU Product Family», de conformidad con el resumen de las características del biocida que figura en el anexo.

La autorización de la Unión tendrá validez desde el 29 de octubre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2030.

⁽¹⁾ DO L 167 de 27.6.2012, p. 1.⁽²⁾ Dictamen de la ECHA, de 5 de marzo de 2020, relativo a la autorización de la Unión para «PeridoxRTU Product Family» (ECHA/BPC/247/2020), <https://echa.europa.eu/bpc-opinions-on-union-authorisation>

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 8 de octubre de 2020.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

Resumen de las características de una familia de productos biocidas

PeridoxRTU Product Family

Tipo de producto 2 — Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales (desinfectantes)

Número de la autorización: EU-0023658-0000

Número de referencia R4BP: EU-0023658-0000

PARTE I

PRIMER NIVEL DE INFORMACIÓN**1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA****1.1. Nombre de familia**

Nombre	PeridoxRTU Product Family
--------	---------------------------

1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP02-Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
---------------------	--

1.3. Titular de la autorización

Razón social y dirección del titular de la autorización	Razón social	Contec Europe
	Dirección	ZI Du Prat, Avenue Paul Duplaix, 56 000 Vannes, France
Número de la autorización	EU-0023658-0000	
Número de referencia R4BP	EU-0023658-0000	
Fecha de la autorización	29 de octubre de 2020	
Fecha de vencimiento de la autorización	30 de septiembre de 2030	

1.4. Fabricante(s) de los productos biocidas

Nombre del fabricante	Enviro Tech Chemical Services, Inc.
Dirección del fabricante	500 Winmoore Way, CA 95358 Modesto Estados Unidos
Ubicación de las plantas de fabricación	500 Winmoore Way, CA 95358 Modesto Estados Unidos 724 Phillips Rd 411, AR 72342 Helena Estados Unidos

1.5. Fabricante(s) de(l/las) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Ácido peracético
Nombre del fabricante	Evonik Peroxid GmbH
Dirección del fabricante	Industriestraße 1, 9721 Weißenstein Austria
Ubicación de las plantas de fabricación	Industriestraße 1, 9721 Weißenstein Austria

2. COMPOSICIÓN Y FORMULACIÓN DE LA FAMILIA DE PRODUCTOS

2.1. Información cualitativa y cuantitativa sobre la composición de la familia

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	0,23	0,23
Peróxido de hidrógeno	Peróxido de hidrógeno	Sustancia no activa	7722-84-1	231-765-0	4,4	4,4
Ácido acético	Ácido acético	Sustancia no activa	64-19-7	200-580-7	5,0	5,0

2.2. Tipo(s) de formulación

Formulación(es)	AL-Cualquier otro líquido
-----------------	---------------------------

PARTE II

SEGUNDO NIVEL DE INFORMACIÓN — META RCP(S)

META RCP 1

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DEL META RCP 1

1.1. Identificador del meta RCP 1

Identificador	Contec PeridoxRTU
---------------	-------------------

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	1-1
--------	-----

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP02-Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
---------------------	--

2. COMPOSICIÓN DEL META RCP 1

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del meta RCP 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	0,23	0,23
Peróxido de hidrógeno	Peróxido de hidrógeno	Sustancia no activa	7722-84-1	231-765-0	4,4	4,4
Ácido acético	Ácido acético	Sustancia no activa	64-19-7	200-580-7	5,0	5,0

2.2. Tipo(s) de formulación del meta RCP 1

Formulación(es)	AL-Cualquier otro líquido
-----------------	---------------------------

3. INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA DEL META RCP 1

Indicaciones de peligro	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Puede ser corrosivo para los metales. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	No respirar vapores. No respirar aerosol. Conservar únicamente en el embalaje original. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Evitar su liberación al medio ambiente. Llevar guantes. Llevar prendas. Llevar gafas. Llevar máscara de protección. EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua. EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un un CENTRO DE TOXICOLÓGIA. Se necesita un tratamiento específico (ver información en esta etiqueta). Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales. Guardar bajo llave. Eliminar el contenido en y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. -

4. USOS AUTORIZADOS DEL META RCP 1

4.1. Descripción de uso

Tabla 1. Uso # 1 – Aplicación con pulverizador de gatillo en un trapo de limpieza, adecuado para salas blancas, pasando el trapo para distribuir el líquido sobre la superficie

Tipo de producto	TP02-Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	-
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Bacterias Nombre común: - Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Hongos Nombre común: - Etapa de desarrollo: -

	Nombre científico: Levaduras Nombre común: - Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Esporas bacterianas]] Nombre común: - Etapa de desarrollo: -
Ámbito de utilización	Interior Desinfección de superficies despejadas, duras y no porosas en salas blancas donde no estén presentes alimentos o comida, pulverizando el producto en un trapo de limpieza y pasándolo para distribuir el líquido sobre la superficie.
Método(s) de aplicación	Pulverización Pulverizar en un trapo de sala blanca adecuado que se utilizará para distribuir el líquido en la superficie. Debe garantizarse la distribución uniforme del producto biocida.
Frecuencia de aplicación y dosificación	50.0 mL/m ² -Producto listo para usar Comprobar que la superficie se ha cubierto de manera uniforme con el producto y dejar actuar el tiempo de contacto necesario. Tiempo de contacto para bacterias – 2 minutos. Tiempo de contacto para hongos, levaduras y esporas bacterianas – 3 minutos.
Categoría(s) de usuarios	Profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	900 ml Botella de polietileno de alta densidad (HDPE), suministrada con un tapón de rosca de polipropileno que se cambia por el pulverizador de polipropileno.

4.1.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Únicamente para uso en superficies visiblemente limpias. Es necesario limpiar antes de desinfectar. Retirar físicamente los contaminantes de la superficie antes de desinfectar con un trapo de sala blanca adecuado y una técnica de limpieza recomendada para un control óptimo de la contaminación.

Pulverizar directamente en un trapo de sala blanca adecuado. Utilizar un trapo para distribuir el líquido en la superficie.

Comprobar que la superficie se ha cubierto de manera uniforme con el producto y dejar actuar el tiempo de contacto necesario indicado para eliminar bacterias, hongos, levaduras y esporas bacterianas.

No aplicar más de 50 ml/m².

Dejar actuar el tiempo de contacto necesario y, seguidamente, secar con el trapo.

Utilizar a temperatura ambiente (20 ± 2 °C).

Deben utilizarse materiales para trapo de sala blanca a fin de reducir la interacción con el producto.

Los trapos usados deben desecharse en un recipiente cerrado.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico

Utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos y protección para los ojos durante la fase de manipulación del producto (el material del guante lo especificará el titular de la autorización en la información del producto)

Debe utilizarse un mono de protección impermeable para el producto biocida (el material del mono lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).

Cuando se manipule el producto, es obligatorio respetar un índice de ventilación mínimo de 20/h.

El producto se aplicará únicamente para desinfectar superficies pequeñas.

4.1.3. Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente

Inhalación: Trasladar a la persona afectada al aire libre y mantenerla caliente y en reposo en una posición cómoda para respirar. Mantener una vía respiratoria abierta. Desatar cualquier prenda ajustada, como cuellos, corbatas o cinturones. En caso de dificultad respiratoria, la persona debe ser asistida por personal debidamente capacitado mediante la administración de oxígeno. Solicitar atención médica. Colocar a la persona inconsciente sobre el costado en posición de recuperación y comprobar que puede respirar.

Contacto con la piel: Es importante retirar la sustancia de la piel inmediatamente. Aclarar inmediatamente con agua abundante. Seguir aclarando durante un mínimo de 15 minutos y solicitar atención médica. Las quemaduras causadas por sustancias químicas deben ser tratadas por un médico.

Contacto con los ojos: Aclarar inmediatamente con agua abundante. No frotarse los ojos. Retirar las lentes de contacto separando bien los párpados. Seguir aclarando durante un mínimo de 15 minutos y solicitar atención médica.

Ingestión: Aclarar bien la boca con agua. Dar unos pocos vasos de agua o leche pequeños para beber. Dejar de administrar si la persona afectada se encuentra mal, ya que el vómito puede ser peligroso. Nunca debe administrarse nada por vía oral a una persona inconsciente. Colocar a la persona inconsciente sobre el costado en posición de recuperación y comprobar que puede respirar. Mantener a la persona afectada en observación. Solicitar atención médica si los síntomas son graves o persisten en el tiempo.

Indicación de necesidad de atención médica inmediata y tratamiento especial: Tratar sintomáticamente.

Precauciones medioambientales: Evitar verter en el suelo, zanjas, alcantarillado, canales y/o aguas subterráneas. Los vertidos o derrames en canales naturales pueden matar organismos acuáticos.

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de urgencia en caso de medidas contra vertidos accidentales: Evacuar la zona.

Verter a favor del viento. Ventilar la zona de escape o vertido. Las operaciones de limpieza únicamente deben ser realizadas por personal debidamente protegido. Utilizar un equipamiento de seguridad adecuado.

Métodos y materiales para contención y limpieza: Evitar entrar en contacto con material vertido. Cuando se limpie un vertido, usar siempre el equipo de protección adecuado, que incluya protección respiratoria, guantes y ropa de protección. Puede ser necesario el uso de un aparato de respiración autónoma o un respirador y absorbentes, según el tamaño del vertido y las condiciones de ventilación.

Vertidos pequeños: Usar el equipo de protección adecuado y cubrir el líquido con material absorbente. Recoger y guardar herméticamente el material y la suciedad absorbida por el material vertido en bolsas de polietileno y colocar en un bidón para su traslado a un centro de residuos autorizado. Aclarar para retirar el resto de material vertido con agua para reducir el olor y echar el aclarado a un sistema de alcantarillado municipal o industrial, no a un canal natural.

Vertidos grandes: En caso de irritación nasal y respiratoria, desalojar la sala inmediatamente. El personal de limpieza debe estar capacitado y equipado con un aparato de respiración autónomo o un respirador de rostro completo aprobado o certificado oficialmente con un cartucho de vapor orgánico, guantes y ropa impermeable, incluyendo botas de goma o protección del calzado.

4.1.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Cuando se desecha este producto biocida en su estado sin usar o sin contaminar, debe manipularse como un residuo peligroso conforme a la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas (DO L 312 de 22.11.2008, p. 3). Cualquier práctica de eliminación debe ser conforme a todas las leyes nacionales y provinciales y a las normativas municipales o locales que regulan los residuos peligrosos.

(En España:

- Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

- Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE.

- No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.)

No tirar al alcantarillado, el suelo o en cualquier masa de agua. Evitar su liberación al medio ambiente.

La incineración a altas temperaturas es una práctica aceptable.

Los recipientes no son rellenables. No reutilizar o recargar los recipientes. Una vez vacíos, los recipientes deben aclararse con agua por triplicado o a presión. Entonces pueden reciclarse o reutilizarse para productos biocidas o perforarse o desecharse en un vertedero sanitario o mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades nacionales y locales. Enviar el líquido de desecho del aclarado de los contenedores usados a un centro de manipulación de residuos autorizado.

4.1.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Almacenar en una zona fresca y bien ventilada.

Mantener este producto en el recipiente original bien cerrado.

El recipiente debe almacenarse y transportarse en una posición vertical para evitar el vertido del contenido.

Mantener lejos de la luz solar directa.

No congelar.

Almacenar por debajo de los 30 °C.

La vida útil es de 12 meses (sin abrir).

4.2. Descripción de uso

Tabla 2. Uso # 2 – Aplicación mediante vertido en un recipiente y uso posterior de una mopa/un trapo de sala blanca adecuada/o para aplicar el líquido en la superficie

Tipo de producto	TP02-Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales
Cuando proceda, descripción exacta del ámbito de utilización	-
Organismo(s) diana (incluida la etapa de desarrollo)	Nombre científico: Bacterias Nombre común: - Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Hongos Nombre común: - Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Levaduras Nombre común: - Etapa de desarrollo: - Nombre científico: Esporas bacterianas Nombre común: - Etapa de desarrollo: -
Ámbito de utilización	Interior Desinfección de superficies despejadas, duras y no porosas en salas blancas donde no estén presentes alimentos o comida, vertiéndolo en un contenedor y, seguidamente, aplicando el líquido sobre la superficie con un trapo de limpieza o una mopa adecuados para sala blanca.
Método(s) de aplicación	Vertido Verter en un envase y, seguidamente, aplicar con una mopa/un trapo de sala blanca adecuada/o.
Frecuencia de aplicación y dosificación	50.0 mL/m ² -Producto listo para usar Comprobar que la superficie se ha cubierto de manera uniforme con el producto y dejar actuar el tiempo de contacto necesario. Tiempo de contacto para bacterias – 2 minutos. Tiempo de contacto para hongos, levaduras y esporas bacterianas – 3 minutos.
Categoría(s) de usuarios	Profesional especializado
Tamaños de los envases y material del envasado	Botella de HDPE (polietileno de alta densidad) de 3 750 ml con tapa de rosca de polipropileno Botella de HDPE (polietileno de alta densidad) 900 ml, suministrada con una tapón de rosca de polipropileno que se substituye por el tapón de seta (push-pull) de polipropileno

4.2.1. Instrucciones de uso para el uso específico

Para uso únicamente en superficies visiblemente limpias. Es necesario limpiar antes de desinfectar. Retirar físicamente los contaminantes de la superficie antes de desinfectar con una mopa/un trapo de sala limpia adecuada/o y una técnica de limpieza recomendada para un control óptimo de la contaminación.

Verter el producto en un envase y, seguidamente, distribuir por la superficie.

Comprobar que la superficie se ha cubierto de manera uniforme con el producto y dejar actuar el tiempo de contacto indicado para eliminar bacterias, hongos, levaduras y esporas bacterianas. No aplicar más de 50 ml/m².

Dejar actuar el tiempo de contacto y pasar el trapo para secar después. Utilizar a temperatura ambiente (20 ± 2 °C).

Deben utilizarse trapos de sala blanca y mopas de materiales adecuados para reducir la interacción con el producto.

Los trapos usados deben desecharse en un recipiente cerrado.

4.2.2. *Medidas de mitigación del riesgo para el uso específico*

Utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos y protección para los ojos durante la fase de manipulación del producto (el material del guante lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).

Debe utilizarse un mono de protección impermeable para el producto biocida (el material del mono lo especificará el titular de la autorización en la información del producto).

Durante la aplicación del producto es obligatorio realizar controles técnicos o de ingeniería para eliminar residuos transportados por el aire (por ejemplo, ventilación de sala o ventilación local por extracción (VLE)). Es obligatorio un índice de ventilación mínimo de cambio de aire de 100 por hora.

Son obligatorios los controles técnicos y de ingeniería para eliminar los residuos transportados por el aire (por ejemplo, ventilación de la sala o LEV) antes de que los operarios puedan entrar en las zonas tratadas tras la desinfección de las superficies. En caso necesario, deberá establecerse una espera de una duración suficiente para permitir la eliminación de los residuos transportados por el aire.

4.2.3. *Cuando proceda, datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente*

Inhalación: Trasladar a la persona afectada al aire libre y mantenerla caliente y en reposo en una posición cómoda para respirar. Mantener una vía respiratoria abierta. Desatar cualquier tipo de prenda ajustada, como cuellos, corbatas o cinturones. En caso de dificultad respiratoria, la persona debe ser asistida por personal debidamente capacitado mediante administración de oxígeno. Solicitar atención médica. Colocar a la persona inconsciente sobre el costado en posición de recuperación y comprobar que puede respirar.

Contacto con la piel: Es importante retirar la sustancia de la piel inmediatamente. Aclarar inmediatamente con agua abundante. Seguir aclarando durante un mínimo de 15 minutos y solicitar atención médica. Las quemaduras causadas por sustancias químicas deben ser tratadas por un médico.

Contacto con los ojos: Aclarar inmediatamente con agua abundante. No frotarse los ojos. Retirar las lentes de contacto separando bien los párpados. Seguir aclarando durante un mínimo de 15 minutos y solicitar atención médica.

Ingestión: Aclarar bien la boca con agua. Dar unos pocos vasos de agua o leche pequeños para beber. Dejar de administrar si la persona afectada se encuentra mal, ya que el vómito puede ser peligroso. Nunca debe administrarse nada por vía oral a una persona inconsciente. Colocar a la persona inconsciente sobre el costado en posición de recuperación y comprobar que puede respirar. Mantener a la persona afectada en observación. Solicitar atención médica si los síntomas son graves o persisten en el tiempo.

Indicación de necesidad de atención médica inmediata y tratamiento especial: Tratar sintomáticamente.

Precauciones medioambientales: Evitar verter en el suelo, zanjas, alcantarillado, canales y/o aguas subterráneas. Los vertidos o derrames en canales naturales pueden matar organismos acuáticos.

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de urgencia en caso de medidas contra vertidos accidentales: Evacuar la zona.

Verter a favor del viento. Ventilar la zona de escape o vertido. Las operaciones de limpieza únicamente deben ser realizadas por personal debidamente protegido. Utilizar un equipamiento de seguridad adecuado.

Métodos y materiales para contención y limpieza: Evitar entrar en contacto con material vertido. Cuando se limpie un vertido, usar siempre el equipo de protección adecuado, que incluya protección respiratoria, guantes y ropa de protección. Puede ser necesario el uso de un aparato de respiración autónoma o un respirador y absorbentes, según el tamaño del vertido y las condiciones de ventilación.

Vertidos pequeños: Usar el equipo de protección adecuado y cubrir el líquido con material absorbente. Recoger y guardar herméticamente el material y la suciedad absorbida por el material vertido en bolsas de polietileno y colocar en un bidón para su traslado a un centro de residuos autorizado. Aclarar para retirar el resto de material vertido con agua para reducir el olor y echar el aclarado a un sistema de alcantarillado municipal o industrial, no a un canal natural.

Vertidos grandes: En caso de irritación nasal y respiratoria, desalojar la sala inmediatamente. El personal de limpieza debe estar capacitado y equipado con un aparato de respiración autónomo o un respirador de rostro completo aprobado o certificado oficialmente con un cartucho de vapor orgánico, guantes y ropa impermeable, incluyendo botas de goma o protección del calzado.

4.2.4. *Cuando proceda, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase*

Cuando se desecha este producto biocida en su estado sin usar o sin contaminar, debe manipularse como un residuo peligroso conforme a la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas (DO L 312 de 22.11.2008, p. 3). Cualquier práctica de eliminación debe ser conforme a todas las leyes nacionales y provinciales y a las normativas que regulan los residuos peligrosos.

(En España:

- Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Entréguese dichos residuos a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.

- Codifique el residuo de acuerdo con la Decisión 2014/955/UE.

- No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.)

No tirar en alcantarillado, el suelo o en cualquier masa de agua. Evitar su liberación al medio ambiente.

La incineración a altas temperaturas es una práctica aceptable.

Los recipientes no son recargables. No reutilizar o recargar los recipientes. Una vez vacíos, los recipientes deben aclararse con agua por triplicado o a presión. Entonces pueden reciclarse o reutilizarse para productos biocidas o perforarse o desecharse en un vertedero sanitario o mediante otros procedimientos aprobados por las autoridades nacionales y locales. Enviar el líquido de desecho del aclarado de los contenedores usados a un centro de manipulación de residuos autorizado.

4.2.5. *Cuando proceda, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento*

Almacenar en una zona fresca y bien ventilada.

Mantener este producto en el recipiente original bien cerrado.

El recipiente debe almacenarse y transportarse en una posición vertical para evitar el vertido de contenidos.

Mantener lejos de la luz solar directa.

No congelar.

Almacenar por debajo de los 30 °C.

La vida útil es de 12 meses (sin abrir).

5. **INSTRUCCIONES GENERALES DE USO ⁽¹⁾ DEL META RCP 1**

5.1. **Instrucciones de uso**

Para su uso, consultar las instrucciones de usos específicos.

5.2. **Medidas de mitigación del riesgo**

Consultar las medidas de reducción del riesgo de usos específicos.

5.3. **Datos sobre los efectos adversos probables, ya sean directos o indirectos, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para proteger el medio ambiente**

Consultar el lugar específico de uso, los detalles de posibles efectos directos o indirectos, las instrucciones de primeros auxilios y las medidas de urgencia para proteger el medio ambiente.

5.4. **Instrucciones para la eliminación segura del producto y envase**

Consultar el lugar específico de uso, las instrucciones para una eliminación segura del producto y su embalaje.

5.5. **Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento**

Consultar el lugar específico de uso, las condiciones de almacenamiento y la vida útil del producto en condiciones de almacenamiento normales.

⁽¹⁾ Las instrucciones de uso, las medidas de mitigación de riesgos y otras instrucciones de uso con arreglo a la presente sección son válidas para cualquier uso autorizado en el marco del meta RCP 1.

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

7. TERCER NIVEL DE INFORMACIÓN: PRODUCTOS INDIVIDUALES EN EL META RCP 1

7.1. Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	Contec Sterile PeridoxRTU		Área de comercialización: EU		
Número de la autorización	EU-0023658-0001 1-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	0,23
Peróxido de hidrógeno	Peróxido de hidrógeno	Sustancia no active	7722-84-1	231-765-0	4,4
Ácido acético	Ácido acético	Sustancia no active	64-19-7	200-580-7	5,0

7.2. Nombre(s) comercial(es), número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	Contec PeridoxRTU		Área de comercialización: EU		
Número de la autorización	EU-0023658-0002 1-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Número CAS	Número CE	Contenido (%)
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	0,23
Peróxido de hidrógeno	Peróxido de hidrógeno	Sustancia no active	7722-84-1	231-765-0	4,4
Ácido acético	Ácido acético	Sustancia no active	64-19-7	200-580-7	5,0